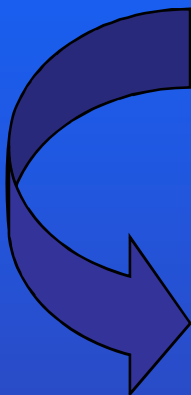


COMITÉ DEPARTAMENTAL DE EMERGENCIA



Un Director
Delegados del MI y MDN
Autoridades Departamentales
Convocadas por el Director



Director – Intendente Municipal
Secretario Ejecutivo – Jefe de la Unidad Militar
Vocal – Jefe de Policía Departamental
Director del Centro Hospitalario Local
Jefe de Destacamento de la Dirección Nacional de Bomberos.
Jefe de Destacamento de la Dirección Nacional de Policía Caminera.

Planificar y hacer ejecutar las acciones que les
encomiende el Comité Nacional de Emergencias.

